



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022

En Quito D.M., el día de hoy miércoles veinte y siete de abril del dos mil veinte y dos, siendo las quince horas se instala mediante la plataforma virtual ZOOM la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, Ph.D., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL; Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL. **Miembros con voz**: Dr. Ramiro García, SUBDECANO; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD; Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES.

No asiste a la reunión el Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, pese a ser legalmente notificado.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 15h03, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto, y todos los vocales con voz, excepto el Dr. Giovanni Rivadeneira.

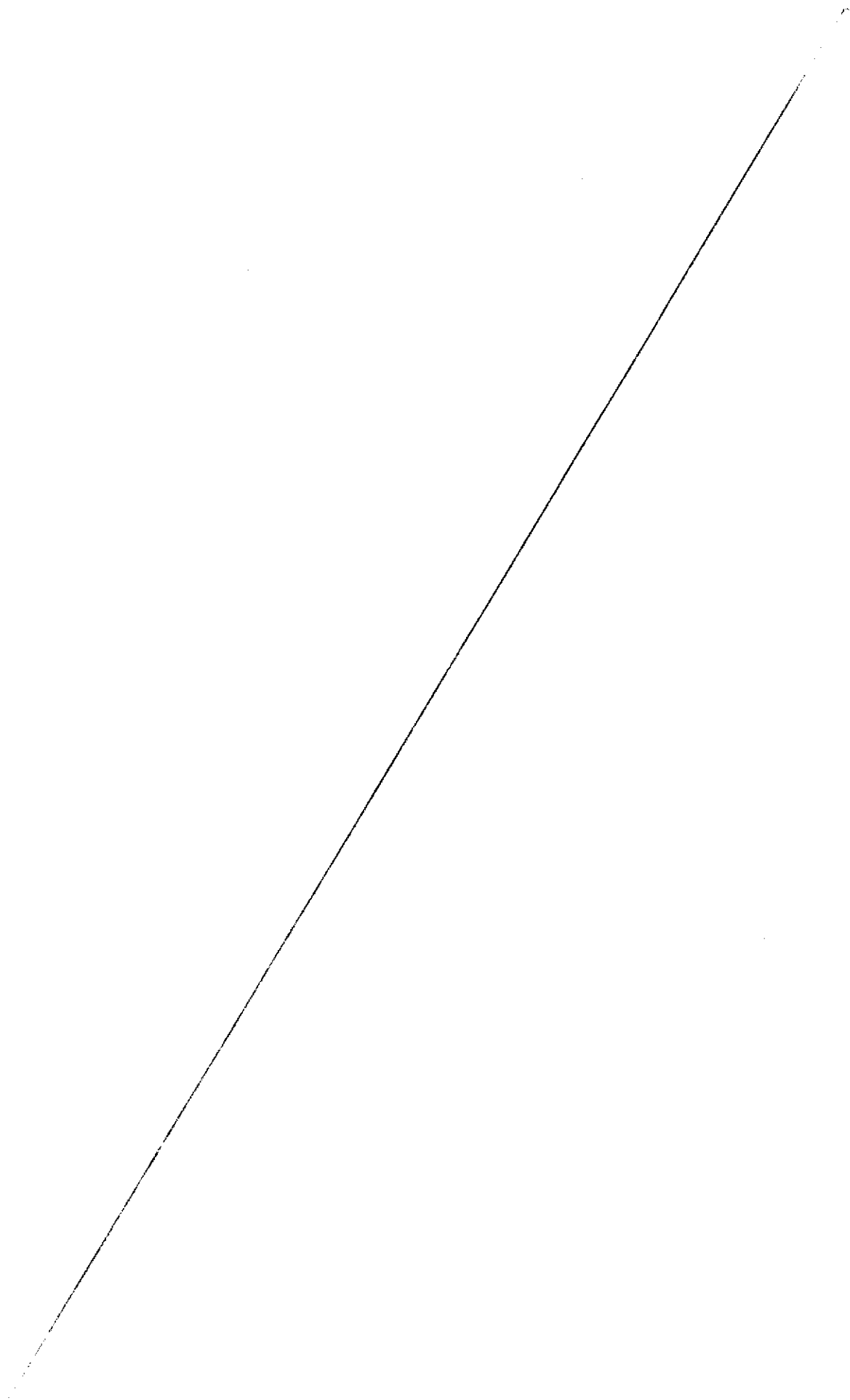
1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 2022.

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue puesta en conocimiento de cada miembro de este Órgano Colegiado mediante un link de ONE DRIVE para su respectiva revisión.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 2022.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022

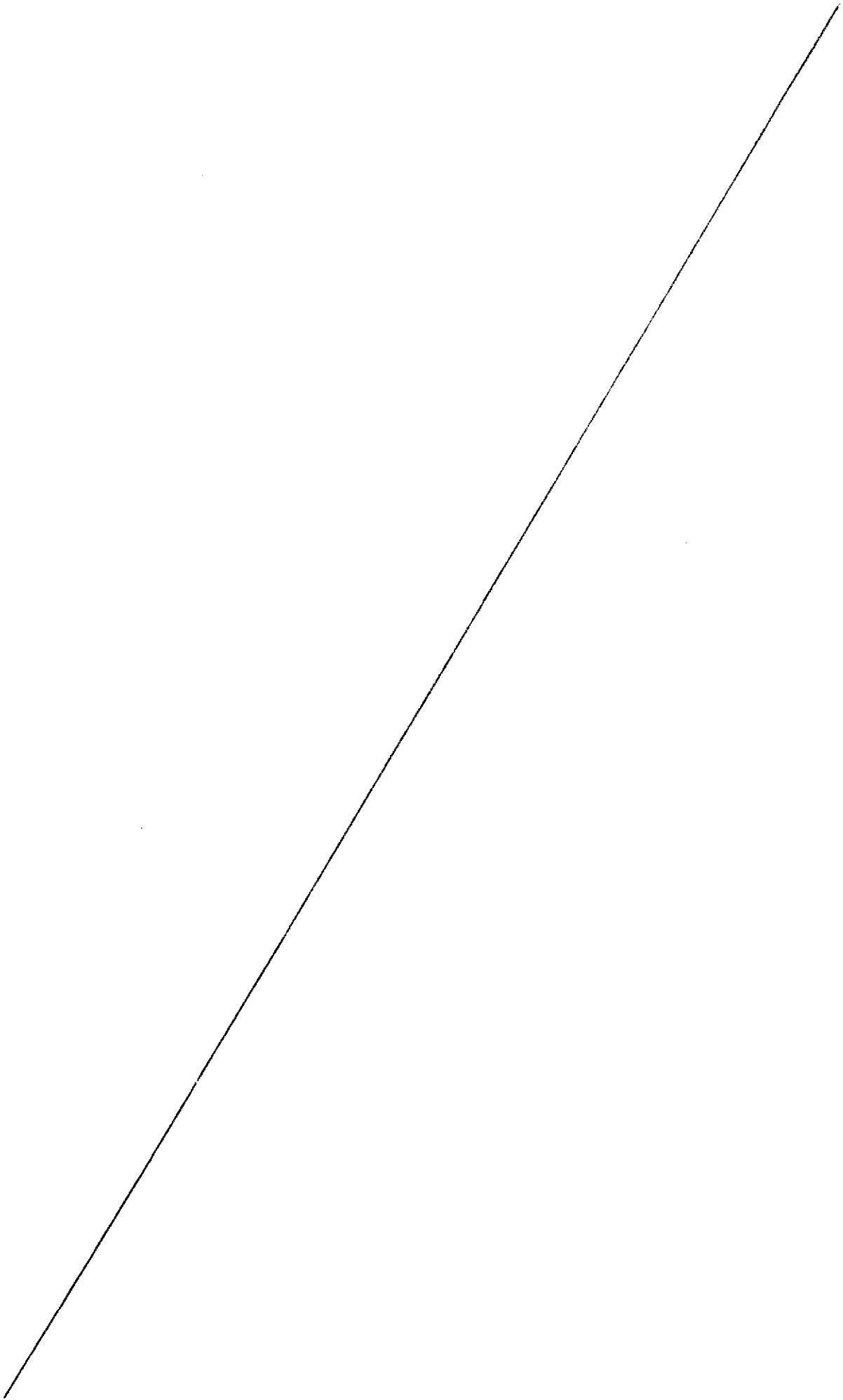
2. ASUNTOS ACADÉMICOS

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0024-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022 conoció el Oficio N° 05-CC-FJCPS-UCE suscrito por la Dra. Solimar Herrera en su calidad de Presidenta de la Comisión para el proceso de Consulta Interna para integrar la terna de postulantes a Decano de la Facultad, mediante el cual dicha Comisión realiza la entrega de toda la documentación de todo el proceso de Consulta. El Dr. Ramiro García solicita la palabra y manifiesta que según el Art. 12 del Reglamento para el Proceso de Consulta Interna la Comisión debería entregar un informe con los resultados finales de la Consulta; es decir, incluido el resultado del proceso de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana. La Dra. María del Carmen Ojeda expone a los miembros de este Órgano Colegiado que en virtud de lo que establece el cronograma del proceso de Consulta esta Comisión debía enviar los resultados hasta el 28 de marzo del presente año, lo cual se cumplió; y, que a partir de la mencionada fecha la Comisión ya no tiene atribuciones para conocer ningún escrito y peor aún para emitir algún informe, ya que se estaría actuando de manera ilegal, por lo expuesto manifiesta que no ha firmado ni firmará ningún documento con fecha posterior al 28 de marzo de 2022. Mocionando así que toda la documentación existente sea remitida al señor Rector de la Universidad, para que sea él quien en su máxima autoridad tome las decisiones que él creyere convenientes. La Dra. Brenda Guerrero solicita la palabra y felicita a la Dra. Ojeda por lo planteado e indica que este proceso debe ser transparente dejando a un lado intereses personales y que como Facultad de Jurisprudencia se debe actuar en Derecho, velando siempre por el bienestar de la Institución; y, siendo que existe un Cronograma y Reglamento aprobados por el Honorable Consejo Universitario, a los que se deben dar estricto cumplimiento; por tal razón la Comisión de Consulta Interna ya no tendría atribuciones legales para ejercer las funciones asignadas a cada uno de sus miembros. El señor Nicolás Díaz manifiesta que se ha actuado dentro del marco legal y la normativa y por lo cual se debe concluir el proceso entregando un informe final por parte de la Comisión de Consulta en el que consten los resultados del proceso de la Carrera de Ciencias Policiales; para lo cual solicita que la Comisión se reúna y suscriba el acta con dicho informe. La Dra. Solimar Herrera, Presidenta de la Comisión informa a los miembros de este Órgano Colegiado que la Comisión siempre ha cumplido con lo establecido en el Reglamento de Consulta Interna y que todo el proceso ha sido transparente y dentro de la normativa aprobada y solicita al señor Decano para que en su calidad de máxima autoridad de la Facultad y Presidente de este Consejo Directivo sea quien envíe toda la documentación al rectorado.







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022**

Los miembros de Consejo Directivo analizan todo lo expuesto y RESUELVEN:

REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INTERNA PARA INTEGRAR LA TERNA DE POSTULANTES A DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, INCLUIDO EL RESULTADO DEL PROCESO REALIZADO EL 22 DE ABRIL DE 2022 EN LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, ENTREGADA POR LA COMISIÓN DE CONSULTA INTERNA DE LA PRECITADA FACULTAD, AL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA FACULTAD, SEA QUIEN PONGA EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DICHO PROCESO. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE PERTINENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0025-R

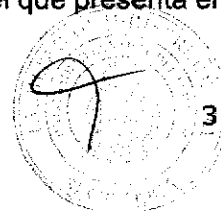
El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022 conoció el Memorando N° UCE-FJCPS-CD-2022-0033-M suscrito por la Dra. Laddy Almeida Lema, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad con los respectivos anexos, memorando mediante el cual solicita a los miembros de este Órgano Colegiado, aprueben la planificación y Convocatoria a presentación de propuestas de proyectos de investigación para el periodo 2022-2022.

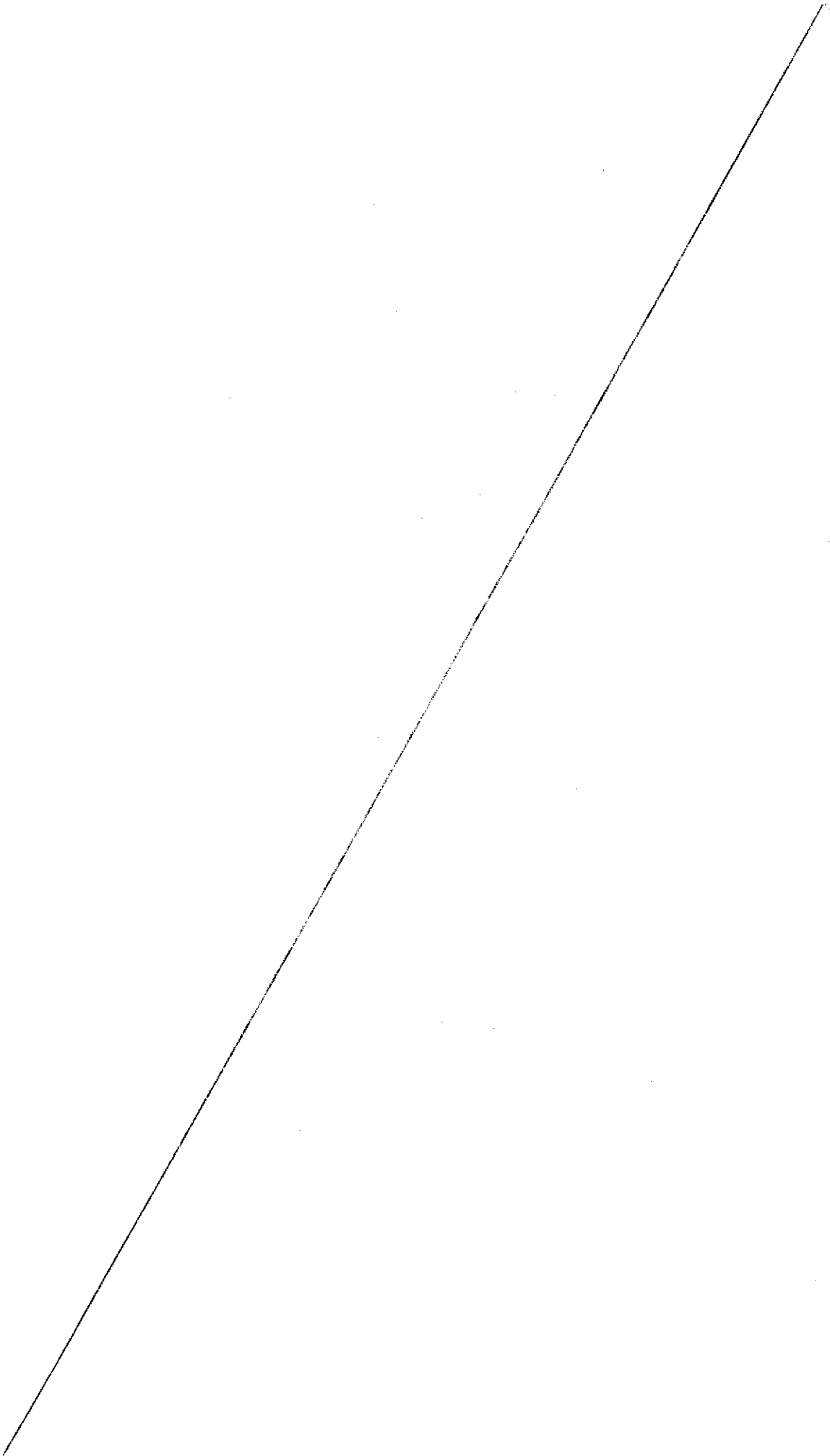
Los miembros de Consejo Directivo, luego de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por la Comisión de Investigación de la Facultad, RESUELVEN:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA PLANIFICACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022-2022, PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA DRA. LADDY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COIF PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0026-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-SUB-2022-0056-O, suscrito por el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad, en el que presenta el







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022

Proyecto impulsado por la Defensoría Pública "Vinculación Estudiantil" 2022-2024, mismo que mediante convenio de cooperación Interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y esta Facultad buscan establecer vínculos de cooperación de manera coordinada y articulada para la implementación de programas de educación, investigación y desarrollo de proyectos que permitan a los estudiantes poner en práctica su formación académica y vinculación con la sociedad. La responsable del Proyecto en la Defensoría Pública es la Abg. Andrea Guerrero Jaramillo, funcionaria pública que será el enlace institucional y de acogida de los estudiantes de vinculación con la sociedad y en la Facultad el coordinador será el Dr. Jorge Chuquirarca.

El Dr. César Muñoz solicita la palabra y manifiesta que en el Proyecto presentado no se especifican las horas de Vinculación a las que tendrían acceso los estudiantes dependiendo a la malla a la que pertenecen, siendo esto un punto muy importante para poder aprobar dicho Proyecto. El señor Decano en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, propone que se apruebe el impulsado por la Defensoría Pública con la observación de que se debe especificar las horas de vinculación que los estudiantes tanto de la Malla antigua como la Malla nueva podrán contar.

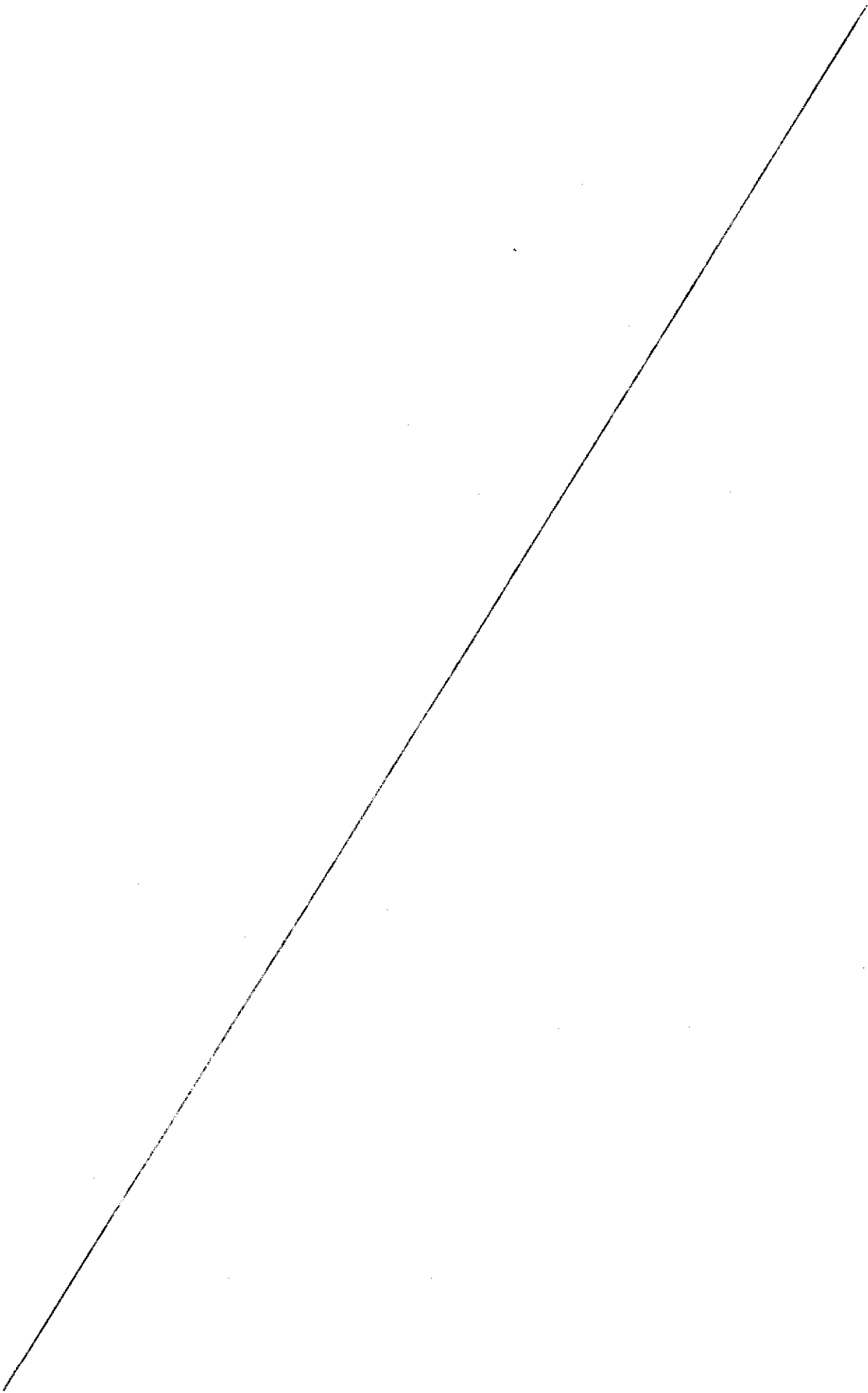
Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

1.- APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PROYECTO IMPULSADO POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA "VINCULACIÓN ESTUDIANTIL" 2022 - 2024, PRESENTADO POR EL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, SUBDECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE ESPECIFIQUE LAS HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD QUE, EN ESTE CASO, LES CORRESPONDERÍA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO, TANTO DE LA MALLA ANTIGUA COMO DE LA NUEVA MALLA.

2.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. RAMIRO GARCÍA PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0027-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-SUB-2022-0057-O, suscrito por el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad, en el que presenta el Proyecto de Barrios de Quito, el cual se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador y representantes de los Barrios de Quito, mismo que tiene como alcances: La participación activa de la Facultad de Jurisprudencia. La capacitación y apoyo por parte de los equipos de VCS: docentes y





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022

estudiantes a los Barrios de Quito. El Dr. César Muñoz solicita la palabra y manifiesta que en el Proyecto presentado no se especifican las horas de Vinculación a las que tendrían acceso los estudiantes dependiendo a la malla a la que pertenecen, siendo esto un punto muy importante para poder aprobar dicho Proyecto. El señor Decano en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, propone que se apruebe el Proyecto de Barrios de Quito con la observación de que se debe especificar las horas de vinculación que los estudiantes tanto de la Malla antigua como la Malla nueva podrán contar.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

1.- APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PROYECTO DE BARRIOS DE QUITO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022 - 2022, PRESENTADO POR EL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, SUBDECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE ESPECIFIQUEN LAS HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, QUE EN ESTE CASO, LES CORRESPONDERÍA REALIZAR A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO, TANTO DE LA MALLA ANTIGUA COMO DE LA NUEVA MALLA.

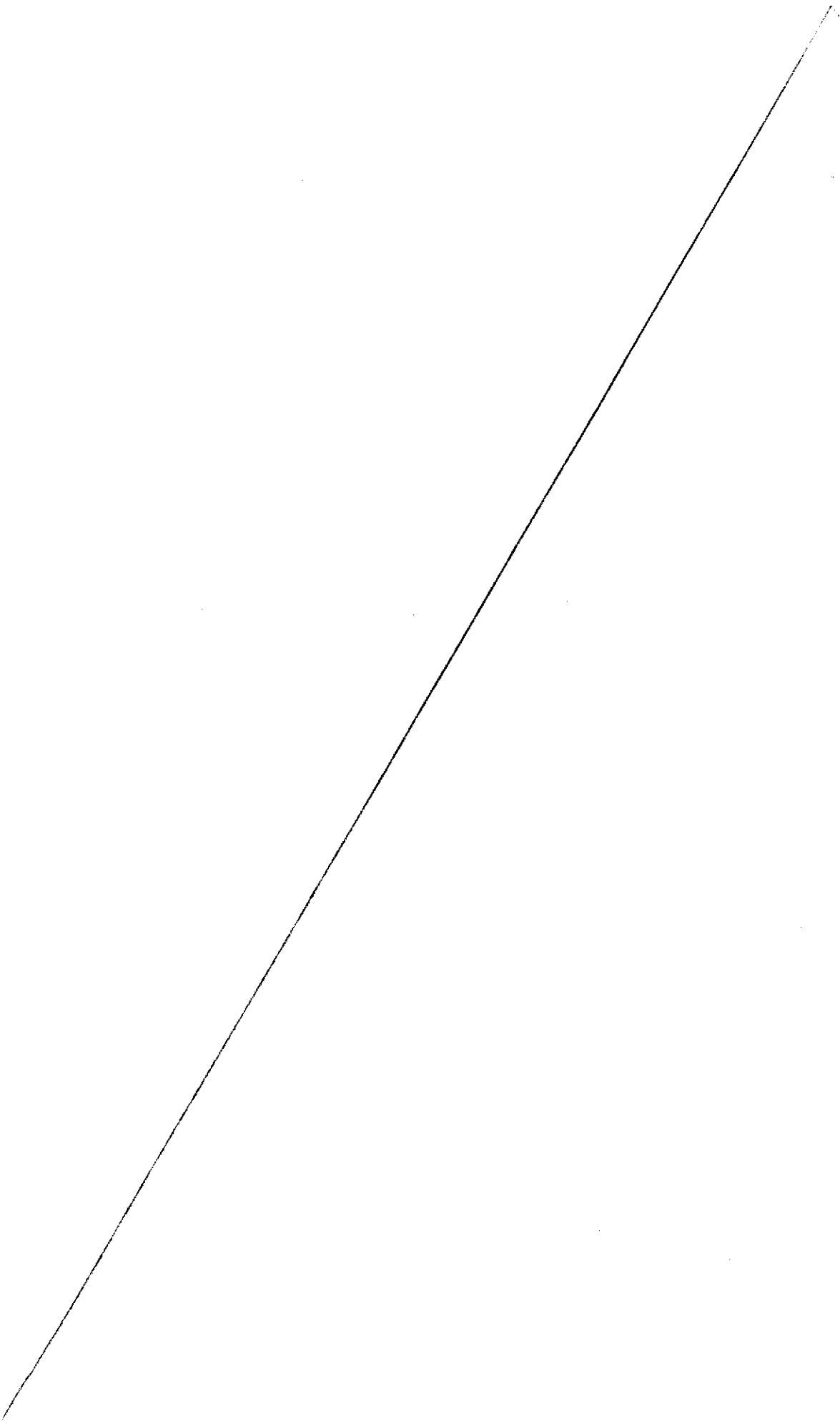
2.- NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. PEDRO IVÁN MORENO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PARA QUE SE PROCEDA A REGISTRAR LA CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO DE BARRIOS DE QUITO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022 - 2022.

3.- NOTIFICAR AL DR. RAMIRO GARCÍA FALCONÍ, SUBDECANO DE LA FACULTAD PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0029-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022, conoció el Proyecto Académico "Virgilio Guerrero" presentado por las señoritas Tatiana González y Gabriela Muglisa, estudiantes de la Carrera de Derecho; bajo el apoyo del Dr. Danilo García Cáceres, en su calidad de profesor titular. De acuerdo a los objetivos de dicho Proyecto, se expone que entre las intenciones generales del grupo Amantis de Lege las más importantes son: el desarrollo de los estudiantes de Derecho de la Universidad Central del Ecuador, que conforman el grupo Amantis de Lege y la vinculación de los jóvenes con medidas socioeducativas privativas de libertad del Centro Virgilio Guerrero con espectros estudiados para su aprendizaje en diferentes áreas del conocimiento. Con base a lo resaltado anteriormente, el grupo busca beneficiar a una parte de la comunidad y grupos vulnerables: los jóvenes privados de la libertad.







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022**

Se tratará este asunto desde el trabajo investigativo de los participantes del Proyecto para reflejarlo en el trabajo práctico dentro de la Institución Virgilio Guerrero. El Dr. Patricio Sánchez, Decano de la Facultad manifiesta a los miembros de este Órgano Colegiado que ha leído el Proyecto presentado por el Dr. Danilo García, conjuntamente con algunos estudiantes de la Carrera y el cual indica se encuentra muy bien estructurado; por lo que mociona que se apruebe.

Al respecto, el Consejo Directivo de la Facultad RESOLVIÓ:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PROYECTO VIRGILIO GUERRERO "EDUCACIÓN ESCOLARIZADA" 2022 - 2023 PRESENTADO POR LAS SEÑORITAS TATIANA GONZÁLEZ CALVA Y GABRIELA MUGLISA LLIGUICOTA, DICHO PROYECTO ES ASESORADO Y GUIADO POR EL DR. DANILO GARCÍA CÁCERES, DOCENTE TITULAR DE LA CARRERA DE DERECHO Y LO LLEVARÁN A CABO LOS ESTUDIANTES QUE CONFORMAN EL GRUPO "AMANTIS DE LEGE", BAJO LA REPRESENTACIÓN DE NEYTAN JHOSAFAT CALAHORRANO CHAMORRO PARA FINES DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. RAMIRO GARCÍA, SUBDECANO DE LA FACULTAD, DR. CÉSAR MUÑOZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO Y AL DR. DANILO GARCÍA, ASESOR DE DICHO PROYECTO PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

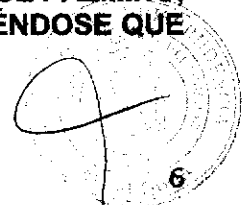
3. ASUNTOS VARIOS:

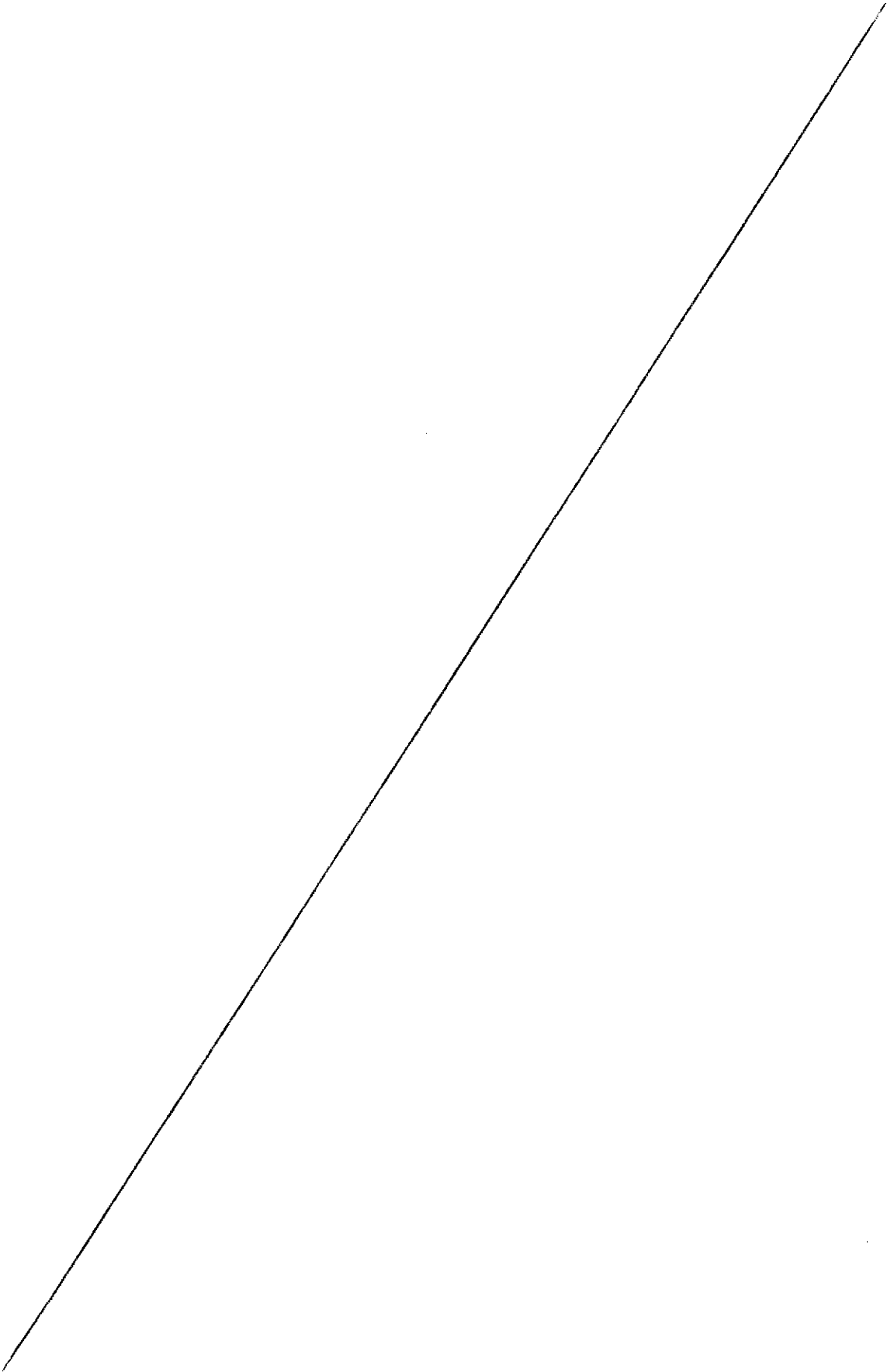
Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0029-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022 conoció la resolución emitida por el Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho en el que se aprueban los Horarios Académicos de la precitada Carrera para el periodo académico 2022 - 2022

Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan los horarios presentados y RESUELVEN:

APROBAR LOS HORARIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE DERECHO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2022 - 2022 REMITIDOS POR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA. DISPONIÉNDOSE QUE







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022**

A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. MUÑOZ PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0028-R

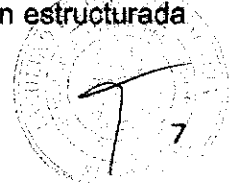
El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-DEC-2022-0393-O suscrito por el Dr. Patricio Sánchez, Decano de la Facultad, en el que informa sobre la aceptación de la renuncia del Dr. Hernán García a la Dirección de los Consultorios Jurídicos Gratuitos y que para cuyo efecto se procedió a nombrar a la Dra. Martha Valencia como nueva Directora de los Consultorios.

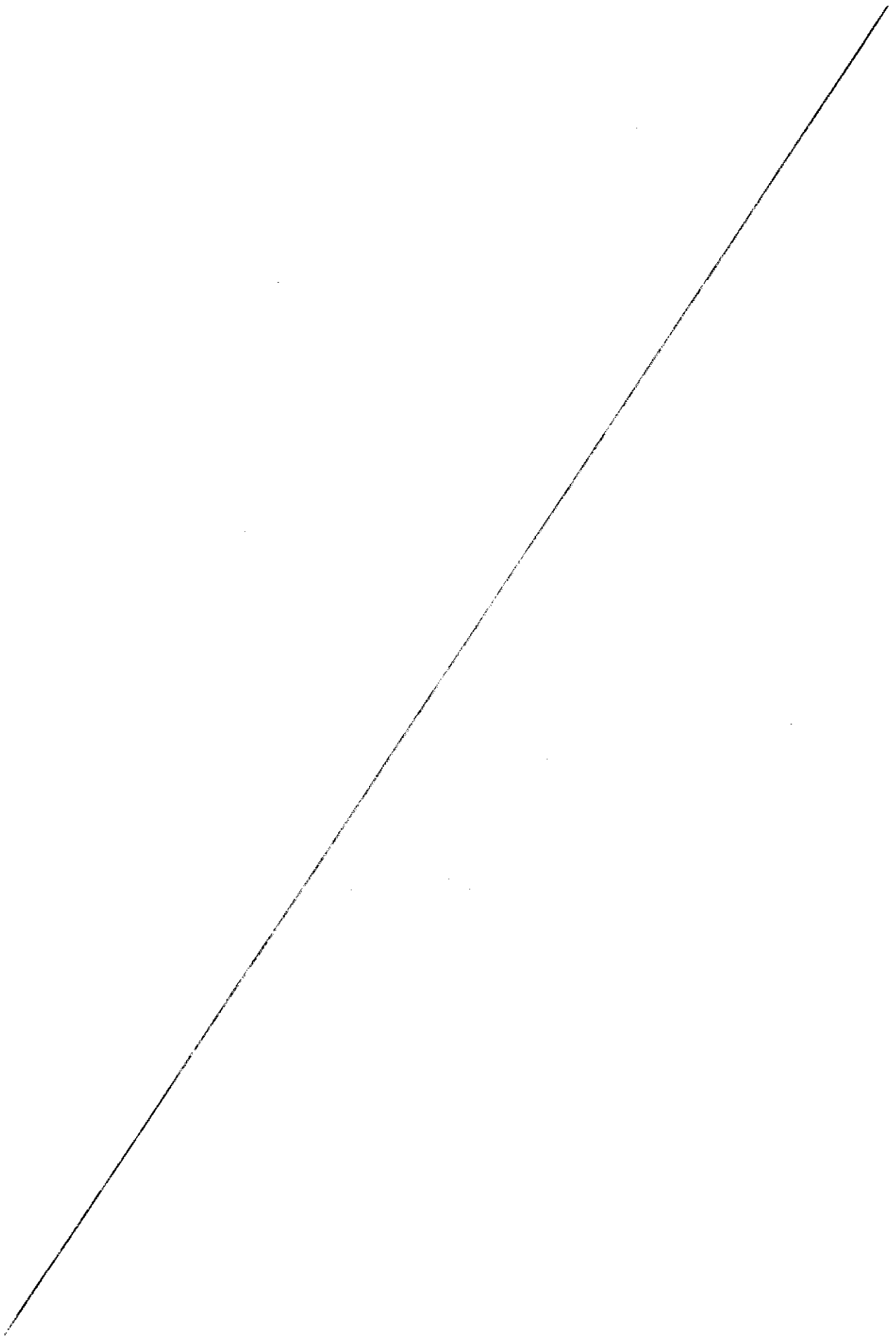
Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

- 1.- RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE PRESENTADA POR EL DR. HERNÁN GARCÍA SUASNAVAS, COMO DIRECTOR DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; FELICITÁNDOLE POR LA LABOR REALIZADA DENTRO DE DICHS CONSULTORIOS.**
- 2.- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARTHA VALENCIA VALENCIA COMO DIRECTORA DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**
- 3.- NOTIFICAR CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; AL DR. HERNÁN GARCÍA; Y, A LA DRA. MARTHA VALENCIA.**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2022-0030-R

La Dra. María del Carmen Ojeda, representante principal Docente, en Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022, solicita a los miembros de Consejo Directivo se sirvan autorizar a Lcda. Iris Franco López, para que en su calidad de Comunicadora de la Facultad, brinde apoyo a los estudiantes que integran "ODINFA", organización integrada por estudiantes de la Carrera de Derecho los cuales se dedican a difundir noticias relevantes de la Carrera a través de publicaciones mensuales. El Dr. Patricio Sánchez manifiesta que ha tenido la oportunidad de leer la última publicación de dicha organización la cual se encontraba muy bien estructurada







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03
27 DE ABRIL DE 2022

y con buen contenido; por lo que, sugiere que se apruebe la colaboración de la Lcda. Franco para que estas publicaciones también sean socializadas por las redes sociales de la Facultad.

Los miembros de este Órgano Colegiado, RESUELVEN:

AUTORIZAR A LA LCDA. IRIS FRANCO LÓPEZ, ANALISTA DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD PARA QUE COLABORE CON LOS ESTUDIANTES QUE INTEGRAN "ODINFA" ORGANIZACIÓN QUE SE DEDICA A REALIZAR PUBLICACIONES DE RELEVANCIA EN LA FACULTAD, PARA CUYO EFECTO SE COMUNICARÁ DIRECTAMENTE CON LA DRA. MARÍA DEL CARMEN OJEDA.

Concluye la sesión a las 17H05.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Valeria.


Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA

